

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid: 8 rs. Prov. 10, Estranj. y Ultr. 24.
LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN:
En la Administ. calle del Rubio, núm. 23, y
en el Pabellon de la Plaza de Santa Ana.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Entregando su importe en Madrid: ó envián-
dole en metálico, libranza ó sellos del correo
la Administracion, calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá [suscricion que no haya sido
previamente pagada.]

AÑO XV.—NUM. 4302 DE LA MAÑANA.

MADRID.—DOMINGO 3 DE ENERO DE 1862.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO, NUM 23

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer publica la ley aprobada por los cuerpos colegisladores y sancionada por S. M., declarando subsistente la concesion del ferro-carril de Zaragoza á Barcelona, otorgada por real decreto de 27 de noviembre de 1852, y confirmada por la ley de 6 de julio de 1855, á pesar de no haberse terminado los de sus secciones en los plazos fijados por el artículo 5.º de la espresada ley. La empresa concesionaria podrá, con arreglo al artículo 6.º de la misma ley, prolongar la línea desde Moncada á Barcelona, pero sin que se establezcan en este trayecto, á no mediar acuerdo entre esta empresa y la de Barcelona á Granollers, mas estaciones que las de Barcelona y Moncada para el tráfico general de la línea, con prohibicion del parcial entre estas dos poblaciones, que pertenece exclusivamente á la línea de Barcelona á Granollers. Cuando el gobierno determine el enlace para poner en comunicacion las dos líneas de Zaragoza á Barcelona y de Barcelona á Granollers, el mismo dispondrá la forma y condiciones con que haya de verificarse en Moncada por cuenta de las dos compañías.

Ha sido nombrado oficial de la clase de cuartos de las secciones de Fomento, D. Segismundo Regueral, que lo era de la de sextos del cuerpo de la administracion civil, en la vacante producida por salida á otro destino de D. Jacobo Pedreira.

Para la plaza de oficial segundo de la secretaria de la superintendencia de Hacienda de Filipinas, ha sido nombrado D. Evaristo Romero y Perez.

Parece que por encargo del erudito señor marqués de Morante, infatigable promotor de los buenos estudios en nuestra patria, se ocupa el docto humanista D. Raimundo Miguel, catedrático del instituto de San Isidro, en traducir todas las obras del ilustre polígrafo español, Juan Luis Vives, uno de los primeros escritores de los tiempos modernos.

El teniente de navío D. Pedro Prida ha presentado y puesto bajo la proteccion del señor ministro de Marina, un código de señales idea de por él, que sirva para verificar comunicaciones en la mar y puerto, tanto entre los buques de guerra como entre los mercantes. Su mecanismo y sencillez segun opinion de los inteligentes, es superior á los sistemas de Marryat y Reynald que hoy están en uso.

El número de banderas admitido para su composicion, es de 10, que toman la numeracion primitiva, y el de gallardetes es de 6, numerados con letras; los que, colocados superior, inferior y en medio de la combinacion de los números, que nunca pasan de tres banderas, y con aquellos de cuatro en cada señal, hacen un diccionario completo y extenso que se halla dividido en tres partes, teniendo cada una de estas pintadas por fuera las hojas del diccionario que á cada una correspondan

con un color distinto, para facilitar la traduccion del número al escrito. La facilidad que este diccionario ofrece es bien comprensible, pues que la misma colocacion de las letras gallardetes indica cual es la parte señalada, y por la cual debe abrirse para buscar el significado ó número recibido. Estas partes se componen: la 1.ª de los gallardetes superiores á las banderas; la 2.ª de los inferiores, y la 3.ª de los del centro.

A un periódico progresista de Madrid escriben de Lisboa el 29 que en estos momentos de ansiedad las miradas del pueblo se fijaban en cualquiera que pudiera parecerle sospechoso, sucediendo con frecuencia el fijarse en personas de la servidumbre de palacio mas ó menos impopulares; pero de seguro inocentes. Una de las cosas mas triviales se pretendia sacar partido, por mas que no hubiese para ello fundamento.

Al dar cuenta de la dimision del director general de hipotecas Sr. Cárdenas, dice un periódico, no sabemos con qué fundamento, que también parece ha dimisionado el Sr. Rosales, segundo jefe de dicha direccion.

Hablando de la disolucion de Cortes en que infundadamente insisten algunos periódicos, dice un diario ministerial que el gobierno puede muy bien pensar en la disolucion, atendiendo á que este Congreso lleva ya un largo periodo de existencia; pero si se atiende á que en él cuenta con una mayoría numerosa, que no lo ha abandonado en las grandes crisis porque la política española ha atravesado, tampoco parecerá imposible, antes por el contrario, sería muy natural, que las Cortes hiciesen su quinta legislatura.

La autoridad eclesiástica de Valencia ha dispuesto que en vez de las sumas totales que se leían en las parroquias en los primeros dias de cada año, de los nacimientos, defunciones y casamientos ocurridos en cada una durante el año anterior, se lean detalladamente y con los nombres el movimiento de poblacion para que suenan los feligreses hacer las reclamaciones oportunas y pueda formarse la estadística con mayores pruebas de veracidad.

Las aguas siguen con tenacidad regando los campos de Málaga. Algunas ramblas hanse desbordado y convertido en lagunas los terrenos inmediatos.

La princesa de Montleart hermana del difunto rey de Cerdeña, Carlos Alberto, que habia ido á Oporto, para asistir á la inauguracion de la capilla que ha erigido á la memoria de su infortunado hermano, ha salido ya de aquella ciudad para Londres á bordo del vapor Iberia.

Tocan á su término los trabajos hechos en la falda de la montaña de Monjuich para las baterías Real, Principe Alfonso y Farola vieja. La de Buena-Vista es, al decir de los inteligentes, una obra bien estudiada, y ha sido dirigida por el coro-

nel de ingenieros, D. Francisco de Casanova. Monta 28 piezas de 80, y tiene á cubierto de los tiros del enemigo un elegante cuartel, capaz para alojar cómodamente hasta 150 hombres, y los correspondientes pabellones para oficiales. A fin de impedir cualquier accidente desgraciado, los polvorines están circuidos de una especie de corredor aislante, cuya bóveda, á prueba de bomba, está lo propio que el suelo, revestida también de asfalto. Con la conclusion de este fuerte, quedará completada la defensa de aquel puerto, cuyas nuevas baterías presentarán 100 cañones de 80, que cruzarán sus fuegos en la entrada del mismo, y junto con los del castillo de Monjuich y los de la Ciudadela impedirán en toda ocasion que se acerque á aquellas aguas cualquier escuadra que quisiese atacar á Barcelona.

Dice El Diario Español que si el gobierno inglés ha podido hacer en principio alguna observacion sobre la medida tomada por el general Serrano, mandando salir la escuadra española para Méjico los motivos poderosos que han decidido á obrar al capitán general de Cuba antes de la llegada de las fuerzas aliadas, cuya época ignoraba por completo aquella autoridad, y mas que todo el éxito de las operaciones encaminadas á un fin comun favorable á las tres potencias signatarias del tratado de Londres, habrán convenido al gabinete de San James de la oportunidad y acierto con que ha procedido el general Serrano.

Los periódicos absolutistas reproducen la alocucion pastoral del obispo de Calahorra contra la tolerancia religiosa. En ese extenso escrito se propone demostrar este prelado, que la guerra que la impiedad promueve bajo la enseña de tolerancia religiosa, es hoy el mayor peligro que á la nacion española amenaza.

En la seccion de anuncios de este número, verán nuestros lectores el del diccionario de Administracion que dá á luz el Sr. Martinez Alcubilla, tan útil á los señores abogados y funcionarios judiciales y administrativos. Van publicados cuatro tomos.

El editor Dentu, segun asegura una correspondencia de Marsella, va á publicar dentro de pocos dias un nuevo folleto del capitán Maguan contra la unidad de Italia. Esta importante cuestion será tratada por dicho capitán bajo el punto de vista comercial.

Ha fallecido en la India en un viaje al Tibet, lady Caning, esposa del gobernador general inglés de aquellas apartadas regiones.

Se habla del próximo enlace de José Bonaparte, hijo mayor del príncipe Canino.

Las noticias del Japon recibidas por la vía de Marsella no ofrecen gran interés. Cuatro buques de guerra ingleses y dos corbetas rusas cruzan entre las islas ja-

ponesas con gran satisfaccion de los europeos aventurados en aquella tierra extranjera. El Acteon se ocupa, segun parece, en estudiar con cuidado los fondos de las islas del Japon.

Escriben de Roma que con motivo de la vispera de Pascua, los cardenales felicitaron á Francisco II y á su esposa. El jueves, segundo dia de Pascua, ha debido comer en el Quirinal con sus huéspedes el Padre Santo, que está bastante bien de salud; si bien se nota en todos sus actos una gran tristeza. Se asegura que se van á modificar los estatutos de la congregacion de la Propaganda.

La recaudacion por la aduana de Bilbao en el último año ha ascendido á mas de 28 millones de reales, resultando un aumento de mas de seis millones respecto á la recaudacion de 1860.

Segun El Constitucional, se indica para la secretaria del gobierno civil de Madrid, vacante por salida del Sr. D. Daniel Carballo, al Sr. D. Federico Hoppe, secretario que ha sido del gobierno de Málaga, y actualmente oficial de la direccion de Ultramar.

De Manila escriben á un periódico ministerial una carta de la que copiamos el siguiente párrafo: «Decididamente el general se marcha. A lo menos así se dice por todos los que pueden saberlo. Yo creo que le ha tomado miedo al pais y á las cosas del pais. Teme por su salud, teme por su responsabilidad, y teme por que lo acaben de marear con los expedientes y las intrigas.»

La negociacion del empréstito piamontés en la Bolsa de Paris, encuentra mucha oposicion. El Sr. Foullet y los demás ministros se oponen á que se conceda la autorizacion.

Los Sres. Saffi, Nicotera y otro de los amigos de Garibaldi que asistieron á la junta tenida en Génova protestan en los periódicos contra la acusacion de haber querido separarse de aquel jefe, á quien apellidan el caudillo popular por excelencia. A esto les contesta un periódico: «Obras son amores, y nunca lo acreditarían mejor que dando apoyo y sostén á la política de conciliacion que acaba de proclamar el general de las camisas rojas.»

Han sido nombrados para la plaza de administrador general de tributos de la isla de Luzon y adyacentes (Filipinas) D. Francisco Ramos, contador de la casa provisional de moneda de las islas; y para este destino D. Victoriano Jareño que desempeña la plaza de administrador general de rentas estancadas, confiriendo esta resulta á D. Teodoro Roca, administrador-depositario de rentas de la isla de Mindanao.

Se han aprobado los presupuestos para la habilitacion de la goleta Ceres, para las obras que necesita la urca Ensenada y para la reparacion del buque Pájaro.

Por el ministerio de Marina se ha con-

cedido licencia para retirarse del servicio al teniente coronel de artillería de marina de la escala de reserva D. Andrés Lorduy y Tamariz, señalándosele el haber anual de 19,440 rs. va.

El Banco de España tenia en 31 de diciembre un capital activo de reales vellon 511,504,617-45.

Dice un periódico de Cartagena que e lunes en la noche se abordaron dos embarcaciones guarda-costas en las inmediaciones de Cabo del Agua y creyéndose ambas algun contrabandista, rompieron el fuego hasta que pudieron reconocerse; pero teniendo que lamentar la desgracia de haber resultado algunos heridos, aunque no de consideracion. Sentimos doblemente esta desgracia, mayormente cuando es ocasionada por el excesivo celo de los guarda-costas.

Anteayer no ofrecia gran alteracion el precio de los granos en Valladolid y continuaba siendo escasa la entrada de trigo. Los precios eran de 80 1/2 á 81 rs. fanega de 94 libras; cebada de 38 á 39; harina 18 rs. arroba. En Rioseco el precio era el martes de 50 1/2 á 50 3/4 las 94 libras; harina de 1.ª á 17, 2.ª á 16, 3.ª á 15 y 4.ª á 10 1/2; cebada á 30 rs. fanega. En Medina se presentó bastante animado pagándose á 48 1/2 rs. las 94 libras.

Dos obras dramáticas originales van á estrenarse en Valencia, ambas debidas á poetas valencianos. Una es un drama titulado La oveja descarriada, y la otra está escrita por el joven y aplaudido poeta D. José Gaspar para el beneficio de la señora Sampelayo.

La Verité industrielle, periódico francés de Lisboa, añade algunos pormenores curiosos á las noticias que hemos dado de lo ocurrido últimamente en aquella capital. Entre las noticias que allí corrian el 23 figuraba el de que en Madrid habia estallado una revolucion; que el príncipe (la princesa dice La Verité) de Asturias habia muerto y que en Londres habian sido presas trescientas personas á consecuencia de haber sido envenenado el príncipe Alberto. El marqués de Loulé fué acometido por algunos hombres al bajar del coche para subir al ministerio pero la serenidad con que les hizo cara, impuso á los agresores, que se contentaron con herir al cochero. Cuando el marqués salió del ministerio, los gritos de «muera el marqués de Loulé» se dejaron oír entre el populacho. El coche del marqués de Vallada fué asaltado y herido en la cabeza uno de los criados del marqués. Los revoltosos estaban en la persuasion de que las tropas no se opondrían á sus proyectos.

La villa de Alora está consternada con la iseria en que se halla la numerosísima clase jornalera que la habita con motivo de llevar muchos dias sin trabajo á causa del larguísimo temporal. La autoridad eclesiástica y la municipal procuraban recursos para tantos infelices que

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 81

—No temais, decia entretanto Chaverny: estos señores y yo, no queremos mas que admirar vuestros encantos, y pasó el brazo al rededor de su cintura.

La jóven no pudo gritar segunda vez porque Albret habia tapado su boca con un pañuelo, pero ya no era necesario: su primer grito habia bastado. El dominó negro pasó su espada á la mano izquierda, agarró á Chaverny con la derecha por la nuca, y le arrojó á larga distancia: Albret, tuvo la misma suerte.

Todos tiraron de las espadas y el desconocido con la suya en la mano, desarmó á dos, apaleó á otro y tocó con la punta ligeramente á los mas tenaces.

Ya los guardias se acercaban atraidos por el tumulto, lo que obligó á dispersarse á nuestros malparados calaveras, y la jóven y el incógnito desaparecieron tambien como por encanto. Al llegar los guardias solo oyeron cerrarse la puerta del pabellon.

Cuando se vió en seguridad la turba de jóvenes atolondrados, semiraron con airdolorido: la espedicion habia tenido mal éxito y los espedicionarios estaban heridos ó zurrados. Nadie sabia por quién, nadie conocia al extraño personaje que tan bien manejaba los puños y la espada; pero nada importaba su nombre; lo cierto era que nuestra alegre turba habia sido zurrada por el jorobado con la lengua, por el del dominó con la espada: tenian dos revanchas que tomar.

—¡Por aquí!
—¡Su Alteza Real!
—¡Mr. Law!
—¡No empujeis!
—¡Imprudente!

Estas y otras voces, salieron de entre la multitud

84 BIBLIOTECA DE

franceses, no era agua, era una lluvia de oro lo que caia de aquella copa.

Al presenciar este significativo final, tres ó cuatro mil voces exclamaron: «viva Law!» y seguidamente acabó la fiesta, con una cantata entonada «por quién direis?» por el mismo rio, ó lo que es lo mismo por el signor Angelini, baritono del teatro.

Hubo una copla para Law, otra para el jóven rey, y otra para el regente: era preciso contentar todos.

El príncipe de Gonzaga aceptó el sitio que el regente le ofreció en su propio estrado, porque tenia gran interés en que no creyesen interrumpidas sus buenas relaciones con el regente.

Antes, sin embargo, tuvo buen cuidado de encargarse á Peyrolles que no perdiese de vista á la princesa, y cuando terminó el baile, se reunió á él en la tienda próxima á la plazoleta de Diana: la princesa seguía en la plazoleta sentada y sola: esperaba sin duda.

Cuando ya el príncipe iba á retirarse, para que no llamara la atencion su ausencia, la turba de sus amigos, que olvidados ya de su mala aventura, venian entonando las coplas del baile, le cerró el paso.

—Ha tenido un triunfo completo, decia fuera de sí Oriol, al cabo no ha sido inútil tanto gastar!

—Viva el yerno del Mississipi, exclamó la turba de jóvenes alegres.

La presencia de Gonzaga les hizo reportarse un tanto, y solo Chaverny, como de costumbre, desempeñó mal su papel de cortesano.

—Por fin os hallamos, dijo el uno.

—¡Sin este querido príncipe no hay diversion!

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 79

—Es evidente.

—Ese uno es un mortal muy dichoso.

—Concedido; pero eso no es una proposicion.

—Es injusto que semejante tesoro vaya á parar en manos de un quidán que no pertenece á nuestra comunión.

—Absurdo, ¡inícuo!

—Pues bien, propeago que no encuentre á quien busca.

—Bravo, bravo.

—Item mas: propongo que en lugar del quidán, encuentre á uno de nosotros.

—Bravísimo: Chaverny rescuita.

—Y cuál de nosotros...?

—Yó, yó, yó, exclamaron todos á la vez.

Chaverny con un gesto magistral, impuso silencio y dijo:

—Señores, todo eso es prematuro; cuando hayamos sustraído la niña á los guardianes, entonces juzgaremos lealmente á los dados, ó al faraon, quién debe hacerla compañía.

—Al asalto, al asalto.

—Un instante, repuso Chaverny, reclamo el honor de dirigir la espedicion.

—Concedido.

—Ante todo, dijo Chaverny, es preciso huir del escándalo: el jardin está lleno de centinelas y seria muy tonto que le pusieran á uno á la puerta antes de cenar; apelemos á la estratagema; buscadme otro dominó rosa.

—Per ahí va uno!

—La Desbois lleva otro.

—Cidalisa tambien.

—Perfectamente, venga Cidalisa que tiene la misma estatura que nuestra incógnita.

carecían de ellos, pero solo alcanzan a aliviar una mínima parte del mal.

Refiere *El Clamor* que al tiempo de salir anteayer los regimientos que mudan de guarnición, un soldado perteneciente al de Sagunto, según sus noticias, recibió en la cabeza un par de coces del feroz bruto que debía montar, quedando muerto en el acto.

En el teatro de Santander se ha estrenado con éxito completo una pieza cómica lírica titulada *Palos en seco*, de los Sres. Pereda y Peña, que fueron llamados a la escena.

El Lloyd Español publica en su último número el siguiente interesante aviso a todos los capitanes de nuestra marina mercante: A la salida de la península de nuestros correos trasatlánticos, llevarán sus capitanes encargo especial de que vayan apuntando diariamente el nombre de los buques que avisten en su camino, su dirección, latitud, longitud, etc.; para lo cual es muy conveniente que todos los capitanes de nuestra marina mercante se esfuerzen en darse a reconocer por dichos buques-correos. La noticia de éstos que recoja el correo que va a nuestras Antillas, la entregará al capitán del que viene, el cual añadirá del mismo modo los buques que aviste en la travesía, y a su arribo, *El Lloyd* publicará minuciosamente la relación de todos ellos, por cuyo medio se obtendrán constantes noticias; y si otro tanto hacen todos los capitanes, esto es, si apuntan en sus viajes los encuentros que en la mar tienen de otros buques, y dan parte de ello a los capitanes de los puertos a su arribo, y estos al *Lloyd*, sin duda se llegará a establecer una constante comunicación, cuya conveniencia se comprende perfectamente.

Es curioso el siguiente estado de los buques que han cruzado el Estrecho de Gibraltar de día, durante los cuatro meses últimos del año próximo pasado: españoles, 459; ingleses, 857; franceses, 735; holandeses, 74; americanos, 236; noruegos, 53; dinamarqueses, 59; austriacos, 29; genoveses, 2; suecos, 64; imperiales, 11; sardos, 54; griegos, 9; rusos, 11; prusianos, 8; hamburgueses, 4; portugueses, 1, y bremeses 2, ó sea un total de 2,508 buques. Es muy probable que hayan cruzado muchos más, pero no se ha podido hacer constar por no hallarse inscritos en el registro del vigía establecido en Tarifa por el *Lloyd español*.

Ayer se ha extendido por Madrid la noticia de que el 21 de diciembre, a la salida de Nueva-York del vapor correo de Inglaterra, se decía que había sido sometido al Congreso un tratado celebrado entre Méjico y los Estados-Unidos, por el que el gobierno de Washington, adelantaría once millones de pesos al gobierno mejicano para que pudiese satisfacer todas las reclamaciones europeas, y Méjico concedería a los Estados-Unidos varias ventajas comerciales y el paso de sus tropas por el territorio mejicano.

Ayer a la una de la tarde ha vuelto a reunirse la comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley sobre gobierno de provincia.

Vencidas todas las dificultades que había producido la necesidad de conciliar la perfección del ensanche de Madrid con la creación en las afueras de esta corte de

los *Campos Eliseos*, de un momento a otro aparecerá la real orden dando permiso para llevar a cabo las obras que deben dotar a Madrid de uno de los más amenos, baratos y preciosos sitios de recreo.

Hoy 5 del corriente a la una de la tarde, se verificará en uno de los salones de la Biblioteca nacional la solemne entrega de los premios ofrecidos en el programa que se publicó en la *Gaceta* de 15 de abril de 1864. Presidirá esta solemnidad el señor ministro de Fomento.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto la creación de una comisión encargada de pasar al extranjero para estudiar los aparatos y procedimientos de la fotografía en sus aplicaciones al arte militar, a fin de decidir sobre la conveniencia de plantear esta mejora en nuestro país.

El jueves han tomado posesión de sus cargos los individuos nombrados por S. M. para reemplazar las vacantes del tribunal de Comercio de esta corte, el cual queda constituido para el año de 1862 de la manera siguiente:—*Prior*: Sr. D. Benito de Echarrí y Ayearán.—*Consules propietarios*: Sr. D. Tiburcio Ibarbia, Sr. D. Ratael de Muguro.—*Consules sustitutos*: Sres. D. Sabino Ojero, D. Ginés Bruguera, D. Florencio Santibañez, D. Juan Fabra y Floreta.

Anteayer salió de Algeciras para Tetuan la goleta *Edetana* en relevo de la *Buena Ventura*, y entró de arribada al mismo puerto el vapor *Vasca-Nuñez*. También entró anteayer noche en Cartagena el vapor *Lepanto*.

Ayer por la mañana recibimos los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS**:

Paris 3.
Un despacho particular de Londres publicado por la *Patrie*, dice que el gobierno inglés ha resuelto que las medidas militares ordenadas por el gobierno británico en vista del conflicto americano, reciban su completa ejecución y que no solamente se enviará una reserva de infantería a las islas Bermudas, sino que se organizará en el mismo punto un parque de artillería de reserva.

Londres 3.
Los últimos despachos enviados por lord Lyons no han modificado la línea de conducta del gabinete inglés. Este ha dado órdenes a los arsenales de Woolwich y Chatam para enviar refuerzos de armas a las Bermudas.

Ayer salieron de aquí para Southampton tres batallones de infantería destinados al Canadá. Al partir y al llegar al puerto las tropas recibieron una verdadera ovación popular.

Liverpool 3.
Una carta de Savannah del 7 anuncia que no solamente habían evacuado las tropas mejicanas a Veracruz llevándose los cañones, sino que había huido una parte de la población al saber el arribo de la escuadra española.

Comunicaciones de la Martinica anuncian que el 12 llegó la primera división de la escuadra francesa destinada a Méjico; que la segunda división llegaría el 15; que la escuadra entera podría partir el 20 para la Habana, y que del 1.º al

5 de enero estarían todas las fuerzas aliadas en Veracruz.

Londres 4.
Las noticias recibidas anoche de los Estados-Unidos por el gobierno inglés no son todavía decisivas; pero se inclinan más que antes a una solución pacífica.

En la extracción celebrada ayer han salido premiados los números siguientes: 72, 5, 9, 57, 59.

Nuestro corresponsal de Lisboa nos dice:

Lisboa 31.
Va mejorando el estado de esta capital. Sin embargo, todavía continúan las precauciones para la consolidación del orden. El gobierno ha presentado hoy a las Cortes dos importantes proyectos de ley. El primero resuelve todas las dificultades relativas a la regencia del reino confiriéndola en caso necesario al rey don Fernando, cuya prudencia inspira la mayor confianza, y el segundo admite a la sucesión de la corona a las infantas doña Mariana y doña Antonia, previa la renuncia de sus respectivos esposos a los derechos que tengan en su país y con la condición de que se han de naturalizar en Portugal en el término de seis meses, dado el caso de que alguna de las princesas sea llamada al trono. Felizmente esta precaución, si bien prudente, no tiene el carácter de urgencia que hace algunos días se le atribuía al correrse la voz que el rey D. Luis estaba acometido del mal que ha llevado al sepulcro a sus hermanos.

Asegúrase y el *El Jornal do Comercio* lo dice también hoy, el que infante D. Juan adquirió el tífus por un exceso de cariño fraternal. Con frecuencia estaba al lado de su hermano D. Augusto para distraer a este cuando se hallaba aun en estado febril. Y hasta se añade que se recostaba a su lado y le leía algunas novelas para distraerle. Hoy han sido trasladados a la iglesia de Santa María de Belém los restos de S. A. Ha llegado a esta corte el conde de Rouget, enviado extraordinario del emperador de los franceses. A bordo de la fragata de guerra *Estephania* se desarrollaron días atrás las calenturas tifoideas. De diez hombres conducidos al hospital han muerto ya varios. Han sido puestos en libertad muchos de los presos el 25.

Dice una carta de París del 50 que el enviado de San Petersburgo en Roma manifestó al cardenal Antonelli, que si el Padre Santo no censuraba la conducta del clero polaco, el gobierno ruso reconocería el reino de Italia.

Ayer ha presentado el Sr. Mrdoz al señor ministro de Hacienda, la esposición que han elevado a S. M. 4,600 fabricantes de hilados y tejidos de Barcelona, pidiendo que se desechen las pretensiones de los fabricantes de mezclas y se conserve la legislación actual sobre el algodón hilado; y a fin de que no quepa duda sobre la justicia de las reclamaciones de los fabricantes de hilados y tejidos de Barcelona, suplican a S. M. que antes de adoptar resolución alguna, se abra una información oficial acerca de la producción por las fábricas de hilados de los números del 40 al 60.

Nada hay más desistuido de fundamento y de verdad que la noticia que hay cierto empeño en hacer circular de que van a cerrarse próximamente las Cortes; y sin embargo habría quien cre-

yera esta noticia si hubiese de juzgarse por el aspecto que presentan los pasillos, el salón de conferencias y el mismo salón del Congreso, donde ayer a las tres y media de la tarde apenas había sesenta diputados. El gobierno, que hace gala de parlamentario, no tiene ni remota idea de cerrar las cámaras.

El expediente formado para resolver si debía concederse ó no la plantación de arrozales en el distrito de Tortosa, ha sido uno de los primeros despachado por el señor ministro de Fomento. La comisión nombrada para averiguar la conveniencia ó inconveniencia de la plantación es favorable al establecimiento de arrozales.

Los mismos vecinos de los pueblos a quienes se presentó como víctimas de las fiebres intermitentes que producen los arrozales, reclaman su conservación atendiendo al lucro que de ello sacan los pobres. Sin embargo, tratándose de una cuestión de salubridad pública, el señor ministro de Fomento no ha querido resolver el expediente sin oír el dictamen del Consejo de sanidad del reino.

Pero es el caso que el mismo día en que se pedía por Fomento este dictamen, el ministerio de la Gobernación reclamó el expediente como asunto de salubridad pública, lo que seguramente no impedirá que el Sr. Posada Herrera dicte inmediatamente la providencia que crea mas conveniente a la masa general de los habitantes del distrito de Tortosa.

Ayer tarde hemos recibido los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS**:

Cádiz 4.
A la una del día ha fondeado en este puerto un vapor de guerra de los Estados Unidos, perteneciente a los Estados confederados del Sur. Se cree que sea el *Nanhulle*.

Mérida 4.
El ministro portugués en Madrid ha llegado hoy en la silla correo, y por no poder continuar este ha seguido su viaje para Badajoz en un carro.

Ayer al medio día todavía no estaba elegido el fiscal de imprenta. Decíase que el Sr. Casaval no quería aceptar este puesto, y que el nombramiento fluctuaba entre los Sres. Adame y Chacón; pero la verdad es que nada hay aun resuelto sobre el particular.

Hasta ahora no es cierto lo que ha dicho el corresponsal del *Diario de Barcelona*, sobre haberse conferido la grandeza de España al capitán general de la isla de Cuba, Sr. Serrano. Es probable y sería muy bien admitida esta recompensa; pero no sabemos que se haya concedido todavía.

Anteayer recibió el gobierno la noticia de que el presidente de la cámara de diputados de Turin, Sr. Ratazzi, contestando al discurso del rey Víctor Manuel, manifestó que ahora era mas necesaria que nunca la unión entre la corona y el pueblo, y que si por motivos de todos conocidos, el año de 1861 había sido poco favorable a la causa italiana, debía esperarse que fuera más favorable el de 1862.

No es cierto lo que dice *El Pueblo*, de que el gobernador civil, señor marqués de la Vega de Armijo, ya que no su sucesor, el duque de Sesto, prohibiera la circulación de la viñeta litográfica que quiso repartir aquel periódico, y que había obtenido el *exequatur* del fiscal de

imprenta. Sabemos positivamente que el señor marqués de la Vega de Armijo no ha tenido noticia de la viñeta de *El Pueblo*, hasta que se ha hablado de ella en *El Pueblo*.

Se han presentado en la redacción de *El Pueblo* algunos artesanos quejándose de la compañía del ferro-carril del Norte dorque, después de estar trabajando a un jornal convenido, ó se les ha despedido sin darles razón alguna para ello, ó no han cobrado todavía lo que debieron percibir el 24 de diciembre. A nosotros se han acercado también suplicándonos que hagamos públicas estas quejas; pero al ceder a los ruegos de unos pobres trabajadores, tenemos la convicción de que la empresa del ferro-carril del Norte no dejará de cumplir como debe con todos sus operarios.

El Pueblo desmiente lo que se ha dicho de que el eminente poeta dramático Sr. Serra había dado ya muestras de no haber perdido nada de su espontaneidad y su gracia. *El Pueblo* dice que el estado del Sr. Serra está muy lejos de ser lisonjero, y su imaginación se encuentra tan débil que son muy escasos sus momentos de lucidez.

Ayer tarde recibimos los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS**:

Paris 4.
El 3 interior español, a 47 3/4 el 3 exterior a 00 00; la diferida, a 41 7/8 y la amortizable, a 16 1/8; el 3 francés, a 67-55, y el 4 1/2 a 96-60.

Londres 4.
Los consolidados quedaban de 92 1/4 a 3/8.

La poderosa casa de banca de Madrid de Oshea y compañía ha suspendido ayer sus pagos. Así nos lo aseguran personas del comercio. A pesar de esto, solo damos la noticia en Madrid, que es donde todos la dicen, por si afortunadamente hubiese equivocación en tan grave sucesos.

La infanta doña Isabel Fernanda ha experimentado un ligero alivio; pero no acabando de recuperar la salud, parece que S. M. la Reina tiene decidido que vaya definitivamente a Andalucía. Lo falso ó equivocado es lo que dice un periódico de que la infanta partirá dentro de tres días. Ni hay afortunadamente motivo para tanta premura ni hasta ahora se ha dado orden alguna por S. M. para el viaje.

Se están relevando actualmente en la guarnición de Madrid, todos los cuerpos de caballería. Los que no han marchado ya, lo verificarán a principios de la semana próxima, viniendo a reemplazarlos los que se hallaban en Alcalá y otros puntos del distrito.

Habiendo llegado ayer a Cádiz, como verán nuestros lectores en los partes telegráficos que recibimos ayer tarde, un buque de guerra de los Estados americanos confederados, el gobierno de S. M., el que ha consultado la autoridad superior de aquella plaza, ha resuelto que no se le salude por las baterías de la misma, en atención a que los Estados del Sur no están reconocidos aun por España sino como un partido beligerante.

Anteayer como viernes, hubo consejo de ministros, presidido por S. M. la Reina. En este consejo S. M. se enteró del estado general de los negocios, y

Hicieron soltar a Cidalisa el brazo de un viejo duque y par, y le dijo Chaverny:

—Amor mio; el noble Oriol te promete cien escudos si secundas nuestro plan; se trata de que sustituyas a aquel dominó rosa de los perros hambrientos que le guardan.

—Es cosa de risa; exclamó la niña.

—De desternillarse! replicó Chaverny.

VI.

LA HIJA DEL MISSISSIPPI.

Oriol no protestó contra los cien escudos en atención a que le habían llamado noble, y Cidalisa, sagaz en materia de aventuras, se deslizo un instante después favorecida por la multitud, hacia Aurora y los dos aventureros.

Al mismo tiempo nuestros jóvenes atollados se arrojaron sobre los guardianes, dando al uno un puntapié, tapando al otro los ojos, y aunque no hubo mas que un instante en que nuestros aventureros tubieron que revolverse a puñetazos, fué lo bastante para que se verificase el cambio rodeando Chaverny y los suyos a Aurora y siguiendo ellos muy ufanos detrás de Cidalisa.

Entretanto Aurora desorientada vagaba entre la multitud, dirigiéndose a la estatua de Diana a través de un bosquecillo en el cual, estaba situado el pabellon habitado por el conserje: allí fué donde nuestros calaveras la rodearon y detuvieron.

Chaverny iba a arrancar la careta a la joven, cuando ella lanzó un grito reconociendo a su marqués de Madrid, y al grito de Aurora, un hombre alto, esbelto, con careta y dominó negro, apareció en la puerta del pabellon con la espada desnuda.

uno a otro con aire consternado: el pajarito confiado a sus cuidados había desaparecido.

—Hemos hecho enano! hemos perdido; la culpa no es nuestra, replicó el normando.

—¡Podemos encomendarnos a Dios!

—Yo le rogare solamente que me despache de una estocada en el pecho: debé serle igual.

—¡Por qué en el pecho?

—Deseo la estocada en el pecho, noble amigo, replicó Passepoil con lágrimas en los ojos, porque habiendo sido tan querido de las damas, me horroriza la idea de que me vean desfigurado despues de muerto.

—¡Habrás visto! murmuró Cocardasse sonriendo apesar de las circunstancias.

Dirigieronse pues como autómatas a presenciar el baile fantástico, en el cual se avaraban todos los recursos del arte en combinación con la fortuna. Desde que se había inventado el baile, no se había visto nada igual. Las bailarinas de la ópera convertidas en niñas del Mississippi, bailaban derramando flores, cuando de repente unos indios de aspecto feroz, que ignoramos qué parentesco tendrían con el río, pero que tenían muy mala cara, cayeron sobre ellas próximas a devorarlas: para espirar bien la situación se halla un minuto. En el mismo instante una tripulación francesa salta a la playa, salva a las niñas... reconocimiento bailable, ferrotea de los salvajes, victoria de los franceses, ó lo que es lo mismo, la civilización dominando a la ignorancia. Pero lo mas lindo, lo mas inesperado era el final. La hija del Mississippi haciendo prodigios con los pies, llegaba a la figura que representaba el dios: llenaba su copa en las aguas y... ¡oh prodigio! al derramarla sobre los

acompañadas de chillidos de mujeres que nada ven, que son mártires en tales casos, pero que no pueden resistir al interés de tal martirio.

—¡Qué arrebatado está Mr. de Law! ¡qué bien habrá comido!

—¡Qué pálido está el regente, ¡habrá tenido malas noticias de España!

Todo esto se decía al ver pasar a la corte que iba a ocupar su estrado levantado en el jardín para presenciar el baile fantástico que iba tener lugar.

La orquesta tocó los primeros acordes y comenzó el baile. Oriol estaba loco, acababa de presentarse en escena la Navailles, que hacía el principal papel, la hija de Mississippi. La casualidad le había colocado entre dos nobles ancianos que ya hemos visto murmurar de las cosas de su tiempo.

—¡Qué os parece? preguntó Oriol.

—Hermosa criatura, murmuró el barón de Borbanchois.

—La faldita sola, exclamó Oriol muy contento, me cuesta cien doblones; ¡pues y la diadema? y las alas? ¡bravo, bravo!

—A dónde vamos a parar! exclamaron nuestros filósofos.

Una salva de aplausos siguió al primer bravo de Oriol, y la hija del caudaloso río, que en su orgullo, Law se proponía representar, cautivó la atención de todos.

Habia sin embargo dos personas que no tomaban parte en la alegría general: eran Cocardasse y Passepoil, que despues de escoltar durante diez minutos a su dominó rosa, le vieron penetrar en una de las tiendas del jardín, en la cual al ir a penetrar ellos les prohibieron la entrada los centinelas.

Al verse duramente rechazados, se contemplaron

riendo con sus ministros responsables sobre la marcha de los sucesos públicos; pero no se tomó, que sepamos, ninguna resolución importante.

Mañana, día de la Adoración de los Santos Reyes, habrá en Palacio Capilla pública, en la que S. M. la Reina presentará los tres cálices con oro, incienso y mirra. El trage completo con que asista S. M. a esta ceremonia es regalia por una antigua concesión de los condes de Riveadeo, cuyo título posee actualmente el Excmo. señor duque de Híjar.

Anteanoche hubo función en el teatro de los duques de Medinaceli. El salón ha sido restaurado y lujosamente decorado de nuevo. El piso se ha construido en declive, y las butacas, que son comodísimas, están forradas de damasco carmesí. El salón está alfombrado de terciopelo del mismo color. Se representaron tres piezas: *Una apuesta*, *Huyendo del peregril* y *La Máscara reconciliadora*. En las dos primeras trabajaron la señora duquesa de Medinaceli y la señorita de Paz y Membrilla con el Sr. Ventura de la Vega y su hijo D. Ricardo; y en la última representó el papel de protagonista la duquesa de Sclatani. La función teatral terminó a las doce, y luego pasaron los convidados, entre los que se contaban personas de las mas distinguidas de la corte, a un salón inmediato donde se sirvieron té, dulces y helados. La fiesta terminó con baile, después de las dos de la madrugada.

Ayer tarde ha estado reunida la comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley sobre matriculas de mar.

El martes volverá a reunirse la comisión del Senado encargada de dar su dictamen acerca del proyecto de ley sobre gobiernos de provincia.

Ha sido nombrado interventor de la bailía general del real patrimonio de Cataluña, con el sueldo anual de 12,000 rs., el comandante de infantería D. Ignacio Aterresagasti y Chinchurreta.

Entre los varios abogados del ilustre colegio de esta corte que han jurado en la Audiencia antes de ayer, incluímos por un error involuntario a D. Rafael Vailant, que aunque licenciado en la facultad de derecho no está incorporado al colegio de abogados.

Se ha presentado a la empresa del teatro del Príncipe una comedia en tres actos, original del Sr. Martínez de Villagas, titulada *La educación de la mujer*. Su autor destina la mitad de los productos de representación, si llega a ponerse en escena, y los de impresión, a beneficio del Instituto de la obra pia de la Santa infancia.

Este año no comerá S. M. la reina en público el día de Reyes. Así se le ha comunicado ya de real orden al conde de Riveadeo (hoy también duque de Híjar), quien tiene el derecho, cuando no se le avisa, de sentarse el día de los Reyes a la mesa de S. M. la Reina.

Ayer tarde no se sabía aun si con motivo de estar de luto la corte, a consecuencia de las desgracias de la familia real portuguesa, tendrá lugar el día de reyes el besamanos que según costumbre debía celebrarse.

CONGRESO.—SESION DE AYER.

El Sr. Lafuente abre la sesión a las tres menos diez minutos, y se aprueba el acta de la anterior.

Después de la lectura de varios documentos del despacho ordinario, dice

El Sr. SALAZAR y MAZARREDO, que prometió en la sesión anterior traer al Congreso el documento publicado por el presidente de la república de Venezuela, en 12 de diciembre de 1836, para probar lo que dijo S. S. sobre la deuda de Ultramar, y lee el documento.

El Sr. CALVO ASENSIO, pide a la mesa que le reserve el derecho de dirigir una pregunta al ministro de la Gobernación cuando se halle presente.

El Sr. ministro de GRACIA Y JUSTICIA contestando a lo que en la sesión anterior dijo el Sr. Fuente Alcázar, asegura que está vivamente interesado en dar toda clase de explicaciones sobre el nombramiento de registradores de hipotecas, y que si hasta ahora no las ha dado ha consistido en que algunos de aquellos no se han hecho hasta ahora.

El Sr. LAFUENTE ALCAZAR contesta que nunca ha creído que el ministro tratase de evadir el dar tales explicaciones, y que al recordar su pregunta lo hizo con el objeto de que dichas explicaciones las conociera el país cuanto antes.

Se entra en el orden del día y sin discusión quedan aprobados los dictámenes de la comisión de peticiones relativos a las señaladas con los números desde el 174 al 180.

El Sr. CALVO ASENSIO dirige su anunciada pregunta al ministro de la Gobernación encaminada a saber si los recargos provinciales y municipales sobre la contribución directa deben considerarse como la contribución misma y por lo

tanto como complemento para las cuotas que se marcan y que da derecho electoral.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta que no es el que está llamado a interpretar la ley electoral, y que no puede decir mas, a pesar de que su opinión particular está conforme con la del Sr. Calvo Asensio de que se computen como complemento de la cuota electoral todos los recargos que sufre la contribución directa, bien sea por otra indirecta, bien por arbitrios provinciales y municipales.

El Sr. CALVO ASENSIO insiste en que según un acuerdo del Consejo de Estado no tiene duda el computo de los recargos que indirectamente se bagan, y que por lo tanto ese acuerdo como última resolución en la materia debe regir.

El Sr. OROBIO habla para alusiones personales sobre este incidente, y se lamenta de que el gobierno con las Cortes no se hayan apresurado a resolver esa duda tan perjudicial sobre si la cuota electoral se entiende únicamente como la impuesta por la contribución directa, ó si está con todos los recargos.

S. S. termina suplicando al gobierno que al momento se ocupe en dilucidar esta duda y le anuncia que de no hacerlo él está dispuesto a presentar una proposición de ley por ser de gran trascendencia el aclarar aquella.

El Sr. CALVO ASENSIO hace igual súplica al gobierno para que cuanto antes se discuta el proyecto de ley electoral.

El señor OROBIO rectifica, y opina que el gobierno ha debido dar su opinión en el asunto a las consultas que se le han hecho.

El señor ministro de la GOBERNACION opina en contrario porque tiene la creencia, de que toda ley declaratoria de un derecho, no puede interpretarse por el gobierno, y sí únicamente por los tribunales que han de aplicarla y hacerla cumplir.

Rectifican ambos señores y queda terminado el incidente, sobre el cual quiere hablar el Sr. Gonzalez Bravo, y no puede por no permitirle el reglamento.

Continúa la discusión pendiente sobre los presupuestos y

El Sr. BARZANALLANA sigue su discurso en contra, atacando el sistema general de administración, porque de seguir así, dice, todo gobierno que suceda a este se verá en la necesidad de seguirlo en la senda de cubrir el deficit entre los ingresos y los gastos con empréstitos perjudiciales al capital mobiliario del país y al crédito del Estado. Considera la situación de la Hacienda de varias naciones de Europa, y se estiende en reseñar los males que en su concepto acarrea el sistema de empréstitos.

El orador, siguiendo en su impugnación hace al gobierno un cargo por no haber amortizado en los diez últimos meses la deuda de primera clase, así como por su conducta respecto a la deuda de América. Proclama las excelencias del crédito como han sabido levantarlos Francia é Inglaterra y rechaza nuevamente el sistema de empréstitos que rigió en España desde Carlos III hasta el día.

Siente que la falta del desarrollo en nuestras comunicaciones por una parte, y la manera de haberse llevado a cabo la desamortización, imposibiliten el acrecimiento de la agricultura, porque los productos de otros países competirán ventajosamente con los nuestros, y porque los capitales invertidos en adquirir fallarán para mejorar y desarrollar las mismas fincas que se han comprado.

La manera de haber hecho la desamortización de las corporaciones civiles es la creencia de S. S. que perjudica mucho a las mismas, porque la renta fija en que se les invierten los valores de las fincas les quita toda esperanza de aumento para lo porvenir; y termina su discurso resumiendo ligeramente cuanto ha dicho para probar que la administración del país no es la que debiera para llevarlo al engrandecimiento que reclama y debía esperar.

El Sr. SALAVERRIA ministro de Hacienda, empieza extrañando y quejándose de que al tratar de los presupuestos se le hayan hecho cargos muchos de ellos ajenos a la discusión.

Manifiesta que el cree como el señor Barzanallana que los impuestos tienen que acrecentarse para atender a las nuevas y necesarias obligaciones que el desarrollo del país hacen indispensables.

Reseña varios ramos de interés para la nación crealos nuevamente, y varias atenciones que estaban desatendidas y y ahora se atienden, y como consecuencia natural de esto, prueba que los gobiernos vienen precisados cada vez más a satisfacer obligaciones que crean las necesidades crecientes de la administración del Estado.

Rechaza la imputación que ha querido hacer al ministro el Sr. Barzanallana, de no haber hecho nada en el perfeccionamiento de la contribución territorial, porque esta contribución es la que pesa mas directamente sobre el capital, y es por lo mismo la que debe tenerse mas en cuenta tratándose de modificarla. Explica perfectamente los trabajos que paulatinamente se han hecho y siguen haciéndose en el perfeccionamiento de los repartimientos.

Demuestra así mismo, que la contribución industrial está a la altura que debe, y muestra su sorpresa de que el Sr. Barzanallana quiera el aumento de artículos en la tarifa de consumos, cuando el amonoreamiento de ellos es lo mas ventajoso, y el camino por donde puede llegarse a la estacion del impuesto, bello ideal de la economía. Sobre la renta del tabaco ponele manifiesto las cifras que prueban haberse obtenido en ella un aumento de mas de 80 millones de reales.

La reforma arancelaria declara que es objeto de su estudio y que se hará y cree que la mayor parte de la reforma puede hacerse por la misma administración. Para probar que el gobierno trata de plantear la reforma en cuestion dice que basta lo acordado respecto a la rebaja de los derechos sobre las algodones, cuyos derechos serán lo que seguirán cobrandose cuando aquella se plantee.

Niega que las reformas propuestas por el Sr. Barzanallana en las contribuciones directas y de consumo puedan responder a cubrir grandes necesidades, y declara que el aumento que pudieran dar a los productos no pasaria de ocho millones de reales.

No acepta la idea de que por medio de la Caja de depósitos ha podido disminuirse la deuda flotante, porque no habiera sido mas que cambiar de nombre el hacer la operacion que indicaba el Sr. Barzanallana.

Prueba que la deuda flotante no es ni con mucho tan enorme como se ha querido suponer, puesto que de los dos mil millones a que se ha dicho que asciende, únicamente suma quinientos.

Cree que el cargo dirigido al gobierno por haber pagado la deuda inglesa es inconveniente, conocidas las condiciones en que se hallaba España con respecto a Inglaterra y S. S. acepta en último resultado la responsabilidad, y la entrega para que la juzgue, al patriotismo y a la dignidad de la nación.

Pasan las horas de reglamento y se levanta la sesión a ordenándose que el martes se reúna el Congreso en secciones

SEGUNDA EDICION.

Los poetas catalanes están de enhorabuena. El célebre autor de *Mireio*, Federico Mistral, ha escrito una bellísima poesía titulada *Los trovadores catalanes*, en la cual saluda el renacimiento de la lengua y de la poesía catalana, tan brillantemente cultivadas hoy por Rubió y Ors, Balaguer, Calvet, Clavet y otros.

Uno de los premios del último sorteo de la lotería moderna cayó en Salamanca, y los 25,000 duros que le correspondieron se han distribuido entre varias personas, algunas de ellas bastante necesitadas.

En Tala, partido de Alba de Tormes, ha perecido abrasada una anciana de 85 años. Parece que al calentarse la cama quedó dentro un áscua, que fué la causa del incendio, del que no pudo librarse la infeliz por hallarse sola é imposibilitada.

Dice un periódico, que la audiencia territorial de Valladolid ha informado desfavorablemente respecto a la creación de un nuevo partido judicial en Tamaque, apoyándose en muy atendibles consideraciones.

A la Majilde Diez y los hermanos Catalina, parece, según indica un periódico, que se les han hecho proposiciones ventajosas para trabajar en uno de los teatros de Valencia.

En una ciudad de Castilla la Nueva, que no queremos nombrar por motivos fáciles de comprender, ha ocurrido un suceso que prueba la influencia del teatro en el corazón humano. Representábase el drama del Sr. Tamayo *Hija y madre*, y se hallaba en un palco una señora cuyo padre pedía limosna de puerta en puerta en la misma ciudad. El público que estaba enterado de esto, dirijia con frecuencia la vista al palco de dicha señora, que estaba muy conmovida con la semejanza que había entre su conducta y la de la protagonista del drama. Cuando el actor que hacia de padre, dijo que los padres no saben mas que perdonar a sus hijos, aquella señora prorumpió en lágrimas y aquella noche misma buscó a su padre, le pidió perdón de su conducta y le llevó a su casa para no separarle ya de su lado. Como en las poblaciones cortas todas las interioridades se saben, en la ciudad a que nos referimos, este suceso es objeto de todas las conversaciones.

La célebre pianista señorita D'Herbil se halla en esta corte de regreso de su viaje a América, y después de haber recorrido las provincias del Norte de España, donde su precoz habilidad ha escitado el entusiasmo de los aficionados a la música. Parece que tendremos el gusto de oirla en alguno de los teatros de Madrid.

Con el título de *La Industria* va a publicarse en Barcelona un periódico órgano de los intereses y adelantos de aquella, redactado por inteligentes industriales.

Están tocando a su término los trabajos de fortificación del puerto de Barcelona. Concluida la batería de Buenavista, que monta 28 piezas de 80, la defensa se compondrá de tres baterías, que juntas montarán cien cañones de 80, además del castillo de Monjuich.

El 31 de diciembre último se declaró un incendio en una casa de Figueras que alarmó bastante a los vecinos de las colindantes porque en ella había un gran depósito de paja. Por fortuna los jefes y oficiales del batallón provincial de Segorbe, el gobernador militar, y la guardia civil evitaron con sus esfuerzos que el incendio creciese, y lograron reducirlo y apagarlo pronto.

Acaba de morir en Roma el padre Mojsi, general de la orden del Cister, muy distinguido por su caridad y por el cariño que siempre profesó a los Bonapartes. El fué quien en 1855 proveyó al joven Luis Napoleon, complicado en la revolución romana, de una carta de recomendación para monseñor Mastai-Ferreti, arzobispo entonces, quien dió asilo en su palacio al proscrito, destinado a subir mas tarde al trono. Momentos antes de morir, y después de haber recibido los Sacramentos y todos los auxilios de la religión, el padre Mojsi mandó llamar a monseñor Bonaparte, y cuéntase que legado a la cabecera del moribundo, pidió este quedar solo con su amigo, al que mandó arrodillar para confiarle secretos ó hacerle intimaciones ó recomendaciones, de las que se habla con misterio, pero que se dice fueron de tal naturaleza, que no podran menos de impresionar fuertemente el ánimo del personaje a quien deben ser trasmitidos los últimos pensamientos del religioso.

Segun cuenta un periódico, han sido condenados por el juez de primera instancia de Granada, que seguia la causa, Manuel Matamoros y José Alhama a siete años de presidio, y Miguel Trigo a cuatro. Estos individuos, añade el periódico aludido, fueron procesados por delitos contra la religión católica, y son los mismos por quienes ha mostrado tanta eslicitud la Alianza Evangélica, sociedad protestante que reside en Londres.

En vista de las interrupciones que los correos experimentan, han salido los inspectores a todas las líneas. El de la de Extremadura volcó uno de estos días.

Ayer recibimos la correspondencia de Canarias que alcanza al 28 de diciembre. El orden seguia reinando como siempre en aquellas islas.

La próxima cosecha se creia asegurada en general, gracias al tiempo lluvioso y benéfico para los campos. En cambio la cosecha de patatas, de mucha consideración allí, se ha perdido casi por completo a causa de la enfermedad que ataca y destruye hace ya tiempo tan apreciado tubérculo.

La escuadra francesa destinada a Méjico estuvo en el puerto de Santa Cruz en los últimos días de noviembre, y en él se abasteció de viveres y combustible por valor de mas de medio millón de reales.

En la noche del 26 del corriente ocurrió un suceso criminal en Santa Cruz que llamó extraordinariamente la atención de todos los vecinos, por lo mismo que allí son tan raros tales acontecimientos. El caso fué que unos hombres enmascarados asaltaron la casa de los señores Rodriguez, y sorprendiendo al dueño le araron y le robaron hasta 13,000 duros que tenia en metálico. Las diligencias activas que se practicaban por los tribunales, hacian concebir esperanzas de que los ladrones caerian bajo el fallo de la ley.

Por último, un periódico de Santa Cruz hace el siguiente relato que merece publicarse por ser de un verdadero interés para la ciencia:

Un hecho de los mas extraordinarios, dice, y que debe formar época en los anales de la historia natural acaba de realizarse en estos mares, a cuarenta leguas próximamente de este puerto. El aviso de vapor *Acteon*, de la marina imperial de Francia, al mando de Mr. Bouyer, teniente de navío, que hizo escala en nuestra bahía hace algunos dias dirigiéndose a Cayena, encontró en el mar el 30 de noviembre próximo pasado, entre Tenerife y la Isla de Madera, un pescado monstruoso de la familia de los *cefalópodos* (pulpos, calamares, etc.) que nadaba en la superficie del agua. Aquel animal, por la descripción y el dibujo que de él se han hecho, tenia de 15 a 18 pies de largo, sin contar sus ocho formidables brazos que podia estender en derredor de su cabeza, como lo hacen los pulpos; su color era rojo de ladrillo, sus ojos nivelados con su cabeza estaban prodigiosamente desarrollados y su fijeza era espantosa; la boca en forma de pico de papagayo, como la de los calamares y la de los pulpos, podia tener cerca de medio metro de ancho (mas de media vara española); su cuerpo fusiforme, pero muy abultado hacia el centro, formaba una enorme masa, cuyo peso ha sido valuado en mas de cincuenta quintales (cinco mil libras); las aletas, situadas en el extremo

posterior, que fueron vistas y examinadas a bordo del *Acteon* por la persona a quien debemos esta relacion, estaban redondeadas en forma de anchos lóbulos carnosos, glutinosos y de grandísimo volumen.

Este fenómeno no pudo ser cojido por mas esfuerzos que se hicieron por los tripulantes del buque, y a pesar de las muchas heridas que recibió; sin embargo, se le tuvo suspendido fuera del agua, y pudo versele perfectamente, pudiendo reconocerle por el *calamar gigante* de que hablan los mas completos tratados de historia natural, y que por muchos se le ha tenido como un mito. El cónsul general de Francia tiene una nota circunstanciada de este hallazgo, que va a remitir a su país para conocimiento de la academia de ciencias.

Ha comenzado a publicarse en Granada desde el día 1.º de este mes un periódico de intereses materiales titulado *El Mensajero*, bajo la direccion del apreciable y conocido publicista granadino Sr. D. José María de Luque. En cambio parece que otro diario que se publicaba en aquella ciudad (*El Genil*) ha dejado de existir.

Escriben de Doña Mencía (Córdoba) que han adelantado mucho en poco mas de un mes que hace que se empezaron, las obras para variar la carretera que antes iba por la cuesta que parte de aquella villa a la de Baena, y cuya cuesta se trata de salvar, prestando así un gran servicio a toda clase de carruajes, que apenas podian pasar por ella.

En el mercado de granos de esta corte se vendieron ayer 2,471 fanegas de trigo de 34 a 62 rs. fanega, quedando por vender sobre 728 fanegas de trigo; cebada de 31 a 34 rs. fanega, y la algarroba a 41 reales.

En el teatro de Córdoba se va a ejecutar un drama titulado *El desafío*, original de un escritor cordobés.

Ha llegado a Málaga el señor duque de Gor y tomado el mando del regimiento infantería de Soria, para cuyo puesto fué nombrado últimamente.

Han sido suprimidos en la provincia de Córdoba los destinos de administradores y depositario de beneficencia, en consideración a que, vendidos los bienes que a la beneficencia pertenecian como nacionales, los directores de los respectivos establecimientos no tendran que hacer otra cosa que aplicar a los gastos los intereses que se cobren del papel de la deuda. La supresion de estos destinos produce una economía ventajosa, como lo son todas las que disminuyen los gastos del personal.

Se ha perdido en bancos de arena de Oeracoke, la corbeta de vapor *Prony*, de la marina francesa, enviada con una comision a Charleston.

El deficit positivo que el gobierno de Turin tendrá en el ejercicio económico de 1862 es, según los datos aducidos por la *Gaceta del Danubio*, no es de 600 millones de reales, como ha hecho decir en toda Europa un telegrama de Turin, sino el enorme de 1,600 millones.

Nos resistimos a dar crédito a la siguiente noticia que participan a *La Epoca* en carta de Paris: «Acaba, dice, de comunicármese un hecho que me hace avergonzar de haber nacido en Francia. Un alto empleado del ministerio de Negocios extranjeros, me ha asegurado hoy que Mr. de Rotron, agente consular de Francia, ha sido el verdadero autor de la prision de Borges, dando a los piamonteses las señas y noticias necesarias para su encuentro.»

Una carta de Lisboa, que publica *La Epoca* está llena de afirmaciones bastante graves acerca de los sucesos del vecino reino. El corresponsal dice que no es cierto que haya personas atacadas de la enfermedad que ha costado la vida a los príncipes; que ya desde la muerte del rey D. Pedro se decía con toda claridad que quizás habria un D. Pedro VI en la persona del hijo del primer ministro y tío político de aquel monarca; que se insiste aun en atribuir a D. Juan de Borbon el envenenamiento de los príncipes; que el rey D. Pedro, que vivía con tanta parsimonia, ha dejado mas de diez millones de reales vellon de deudas particulares, con su firma, y entre los pocos que empiezan a hablar de ello se preguntan: ¿qué se ha hecho de este dinero? y que allí se cree que parte del tumulto del 25 fué tolerado por el ministerio para asegurar el poder que se les escapaba de las manos, y lo fundan en el modo con que abandonó en aquella noche al pueblo a sus instintos, estando seguro de reprimirlo después, como sucedió, y de agruparse en torno suyo a los dos extremos de la Cámara.

La Epoca juzga exageradas las noticias, tanto de la dimision del Sr. Rosales, subdirector de hipotecas, como de algunos individuos de la comision de códigos.

El vapor americano que ayer se avisó al puerto de Cádiz, era, según una parte de La Epoca, un buque de los Estados del Sur, que conducía un número considerable de prisioneros cojidos en otro buque del Norte, y que solicitaba su admisión en el puerto.

En el Circo ha sido admitida una zarzuela en tres actos titulada *Gerardo*.

La Palma de Cádiz, periódico progresista, hace días que se declara partidario del purismo, tal como lo ha proclamado El Clamor, es decir, de una nueva unión liberal. El diario gaditano rechaza a todo hombre que, llamándose progresista, no quiera el trono y la dinastía.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres 3.

Corre el rumor de que lord Lyons tuvo el 20 de diciembre varias conferencias no oficiales con Mr. Seward, y que aun no había entregado aquella noche la nota de John Russell.

Se decía en Nueva-York que Mr. Seward había dirigido una nota al gobierno inglés relativa al mismo asunto del «Trent» antes que la nota inglesa llegase a los Estados-Unidos.

Se tenían grandes esperanzas de solución pacífica.

El «Times Herald» creía que los comisarios prisioneros serian devueltos. El «World» creía lo contrario.

El «Times» de Londres dice que desprecia la amenaza del «New-York-Herald» de confiscar los 900 millones colocados por Inglaterra en fondos anglo-americanos.

Inglaterra ofendida no se dará por satisfecha hasta obtener completa reparación, y no se intimidará ni retrocederá por nada.

Berlin 3.

Hay tranquilidad en Varsovia y se dice que se levantará el estado de sitio. El arzobispo católico de San Petersburgo ha sido nombrado arzobispo de Varsovia.

El rey en su discurso de respuesta con motivo de año nuevo, ha dicho que la situación de Alemania y la de Europa entera es grave, que conviene estar preparados, unidos y de acuerdo, que Prusia no tiene que temer los golpes de rechazo que pudieran resultar en Europa por cuestiones de países no europeos, y que ade-

mas el ejército es adicto y está sobre los armas.

París 3.

Telegramas de Londres anuncian un triunfo de los federales contra los confederados.

Corrían rumores en Nueva-York de que se iba a someter al Congreso un tratado entre Méjico y los Estados-Unidos, por el cual el gobierno federal consiente en pagar 11 millones a Méjico con destino al arreglo de las reclamaciones francesas é inglesa, y que en cambio Méjico concede á los Estados-Unidos ventajas comerciales y el tránsito de tropas por territorio mejicano.

Francia ha enviado á Venezuela el vapor «Grenade» por correr peligro la seguridad de los franceses á causa de nuevas turbulencias.

BOLSA DE MADRID DE AYER 4.

COTIZACIÓN OFICIAL.		Un. pr.	Observa.
3 cons. al contado.	48-20		operacion
id. á fin de mes.	48-50		
3 dif. al contado.	42-20		
id. á fin del mes.	42-40		
Efectos páblicos.	60-40		
Id. de primera.	35-50		
Id. de segunda.	714-25		
Personal.	20-70		

Cambios.	Deñ. p.	Deñ. p.	Provincias.	Deñ. p.	Deñ. p.
Albacete.	par.		Lugo.	1/2	
Alicante.	1/4 p.		Málaga.	1/2	
Almería.	par.		Murcia.	1/2	
Avila.	par. d.		Orense.	3/8 p.	
Badajoz.	1/4		Oviedo.	1/2	
Barcelona.	par p.		Palencia.	1/2	
Bilbao.	1/8 d.		Pamplona.	1/4 p.	
Burgos.	5/8		Pontevedra.	1/4 p.	
Caceres.	1/8		Salamanca.	5/4 p.	
Cádiz.	1		S. Sebastian.	1/4 d.	
Castellón.	1		Santander.	5/8	
Ciudad Real.	5/8		Santiago.	1/4 p.	
Córdoba.	3/8 p.		Segovia.	par	
Coruña.	5/4		Sevilla.	7/8	
Cuenca.	1/2		Soria.	5/4 d.	
Gerona.	1/2		Tarragona.	1/2	
Granada.	5/4 p.		Teruel.	1/2	
Guadalajara.	par p.		Toledo.	1/2	
Huelva.	1/2		Valencia.	par.	
Huesca.	1/2		Valladolid.	1/2	
Jaén.	1/4		Vitoria.	par.	
León.	1/4		Zamora.	5/8 p.	
Lérida.	1/4		Zaragoza.	5/8	
Logroño.	1/2				

ESPECTACULOS DE HOY.

Teatro Real.—A las ocho y media.—Funcion 67 de abono.—*Luisa Müller*.
Principe.—A las 4.—*El diablo predicador*.
 —Baile.—*Figuras de movimiento*.
 A las 8 1/2.—*El tanto por ciento*.—Baile.
Variedades.—A las 4 1/2.—*Un torbellino*.
 —Baile y sainete.
 A las 8 1/2.—*La Cruz del matrimonio*.
 —Baile y sainete.
Zarzuela.—Baile de máscaras desde la una de la noche á las seis de la mañana.

Circo.—A las 4 1/2.—*El relámpago*.
 A las 8 1/2.—*Dos coronas*.
Circo gallico.—Se verificará la sétima función á las doce de su mañana.
Plaza de toros.—Se verificará la quinta corrida de novillos, con mojonanga y fuegos artificiales.
Capellanes.—En los salones de este local celebra su reunion de baile de 3 de la tarde á 7 de la noche la sociedad la «Española Floreciente» y «La Novedad» de 9 á 2 de la madrugada.
Gabinete de Cuadros Mecánicos de Francisco Amat.—Sigue abierto este gabinete todos los dias desde las 3 de la tarde á las diez de la noche.—Calle de la Victoria, núm. 3. bajo.—Entrada 4 reales.
Lope de Vega.—Nacimiento del Hijo de Dios.—Tres funciones, á las 3 1/2 de la tarde, 6 y 8 1/2 de la noche.
 Desde las 11 1/2 de la noche hasta las 6 de la mañana, segundo gran baile extraordinario de máscaras.
Teatro del Recreo (calle de las Descalzas).—Funciones de nacimiento á las 4 1/2 de la tarde y 7 1/2 de la noche.
Circo de Paul.—La Juventud española y la Constante darán bailes de máscaras: la primera á las tres de la tarde y la segunda á las ocho de la noche.

DIARIO DE MADRID DE AVISOS Y NOTICIAS.

Se admiten ANUNCIOS á precios convencionales.

Se admiten COMUNICADOS yn oticias de interés general.

DIARIO DE LAS FAMILIAS

Santo de hoy.—San Telesforo, papa y mártir.
Cultos.—*Jubileo de Cuarenta Horas:* en la iglesia parroquial de San Gines, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde ejercicios con sermon que predicará D. Juan Palacios.—En las parroquias habrá misa mayor, y por la tarde ejercicios espirituales con sermon y manifiesto en los Servitas y Arrepentidas; en San Millán predicará D. Pedro Alvarez, y en el oratorio del Caballero de Gracia, predicará D. Manuel Garcia Caballero.—Tambien habrá ejercicios por la noche con sermon que predicará en San Ignacio D. Miguel Sanchez, y en el oratorio del Olivar D. Félix Cumpido. En este santo templo habrá adoracion del Niño Jesus.—*Visita de la corte de Maria:* Nuestra Señora de los Peligros en el Sacramento, ó la de las Nieves en Santo Tomás.
Orden de la plaza.—*Servicio para hoy.*—*Parata:* V ergara y primer regimiento de ingenieros.—*Jefe de la guardia exterior del real palacio:* Señor coronel teniente coronel de infantería comandante del primero de ingenieros D. Juan Telle y Miralles.—*Jefe de día:* Señor coronel teniente coronel de Baza D. Juan Acosta y Muñoz.—*Visita de hospital:* Barbastró, primer capitán.—El general gobernador, Serrano del Castillo.
Teatros.—El dia de reyes habrá dos funciones en el Real. Por la tarde se pondrá en escena la *Martha*. Mañana habrá tambien dos funciones en todos los demas teatros. Por la tarde en el Circo *El Juramento:* en Variedades la comedia nueva de gracioso, en tres actos, arreglada del francés, titulada *Torbellino*.
Dias de año nuevo.—Hé aqui los dias en que han de empezar los años que fan del presente siglo. En miércoles, como el actual, los de 1868, 73, 79, 90 y 96; en jueves, los de 1863, 74, 80, 85 y 91; en viernes, los de 1864, 69, 75, 86, 92 y 97; en sábado, los de 1870, 76, 81, 87 y 98; en domingo, los de 1865, 71, 82, 88, 93 y 99; en lunes, los de 1866, 72, 77, 83, 91 y 94; y en martes, los de 1867, 78, 84, 89 y 95. De modo que estos últimos, si se ha de dar crédito á la vulgaridad de los años que empiezan con martes son los destinados á ser aciagos y señalarse son piedra negra como en los antiguos tiempos.
Queja.—Varios vecinos de las cercanías de la fuente de San Juan nos ruegan pidamos al ayuntamiento que se haga cargo de la mafísima colocacion de dicha fuente, situada entre dos calles en parage tan angosto y tan lleno de barro, que no se puede pasar por ellas á pié enjuta ni aun en verano. Creemos que la queja de dichos vecinos es muy fundada.
Cartillas.—A consecuencia de la próroga concedida para la distribucion de cartillas á los sirvientes, tendrá lugar en el dia 7 del actual, la de los comprendidos en el distrito del Hospital; á cual, corresponden los barrios que á continuación se expresan.—Barrio de Cañizares, Atocha, Tinte, Torrecilla del Leal, Primavera, Valencia, Ave María, Olivar, Ministriles.
Citaciones.—Por el juzgado del distrito del Berquillo se cita á D. Antonio Andrés Babi; por el de las Vistillas á D. Francisco Gomez de la Mata; por el de la Universidad á José Suarez Otero y Ramona Gomez.

DICCIONARIO DE ADMINISTRACION

Tracción, por D. Marcelo M. Alcubilla, abogado de los ilustres colegios de Madrid, Burgos y Valladolid.—Se ha publicado el tomo 4.º de esta obra, tan indispensable en las secretarías municipales, en las de los gobiernos civiles, consejos y diputaciones provinciales, y en los estudios de los jueces y letrados, etc., por contener esmeradamente coleccionada la legislación vigente sobre los distintos ramos de la Administración pública. Los cuatro tomos publicados abrazan mas de 1,200 artículos, y en ellos un sinnúmero de leyes, decretos, reales órdenes, reglamentos é instrucciones que corresponden á los mismos. El tomo 5.º y último está en prensa y saldrá en los primeros meses de 1862.
 Se admiten suscripciones solo hasta el 20 de febrero á razon de 24 rs. cada tomo en Madrid y 26 remitido á provincias por el correo. Los suscritores á *El Consultor* abonon solo 22 rs. por cada tomo. Desde el 21 de febrero costará indistintamente 30 rs. cada tomo en Madrid.
 Se suscribe en la redcción, calle de la Bola, núm. 3, cuarto bajo, ó por medio de carta d rigida al autor acompañando libranza. Por correspondencia cuesta 2 rs. mas cada tomo.—(3).
CHANCLOS DEL AGUILA.—De primera clase para señoras á 12 reales; para mocitas á 10; para niñas á 8; para caballeros á 17. En la tienda del Eclipse, calle de Carretas, número 27.—(2).
POR TENER QUE AUSENTAR.—Se su dueño de esta corte, se vende un piano de me.a; se da sumamen e barato; y tambien se venden varios muebles de casa.—Calle de Silva, núm. 20, cuarto 3.º
LA FABRICA DE GUANTES QUE se hallaba establecida en la calle de Fuercarral, núms. 39 y 41, se ha trasladado á la de la Montera, núm. 2, donde además del artículo de su fabricacion, encontrará el público un variado surtido de perfumería española, francesa é inglesa, corbatas, adornos y pañuelos de mano para señora, y otros artículos de novedad.—(3. 4-1).
ALQUILERES.—POR DIEZ Y ocho mil reales anuales, se alquila un hermoso cuarto principal, recién construido, que reúne cuantas comodidades puedan desearse, como son: baño de nármol, lavadero, oratorio, agua de pié en abundancia y demás, que podrán ver los que deseen alquilarlo.—Está situado en punto céntrico, junto á la calle de la Luna.—Dará razon el frutero de la misma calle de la Luna, núm. 12, portal.
UNA SEÑORA SOLA CEDE UN gabinete con su alcaoba con muy buenas luces, con asistencia ó sin ella. Se advierte que no es casa de huéspedes.—Calle de Jardines, núm. 34, piso 3.º
EL DIA 2 DEL PROXIMO ENERO se han abierto dos clases, una de francés y otra de gramática castellana, de siete á nueve por la noche. Desengañó, 9, informará el portero. En la misma portería dará razon de un sugeto que traduce toda clase de obras del francés al español, poseyendo bonita forma de letra.
PARAGUAS Y SOMBRILLAS.—Fernando de Torre, Cármen, 4 y 21, y San Sebastián, 2.
 En estos establecimientos se encuentra un abundante y variado surtido de paraguas, que á la novedad y elegancia reúnen la solidez, y los precios sumamente arreglados. Novedad en abanicos de nácar y marfil á propósito para regalos de novia.

INTERESANTE.

En la calle de Barrio-Nuevo, número 3, zapateria, se acaba de recibir un gran surtido de botinas de becerro y charol de una pieza, para caballeros, de una de las mejores fábricas de Barcelona.
 Tanto en la buena construcción, como en la superior calidad de los materiales, no dejará nada que desear, y para su pronto despacho se han fijado á los precios siguientes:
 Botinas de becerro de una suela y una pieza á 46 reales.
 Idem, id. de dos id., id., id. 54
 Idem de charol de una id., id., id. 50
 Idem, id. de dos id., id., id. 57

COLEGIO FRANCES.

(CALLE DE PONTEJOS NUMERO 10.)
 Este establecimiento que ha tomado un desarrollo mayor aun del que podian esperar sus directores, acaba de hacer dos nuevas adquisiciones que completan muy oportunamente el objeto de la enseñanza especial.
 Cuenta, pues, con un profesor práctico de telegrafía que al paso que le es familiar una teoría vasta y luminosa y con un sistema de fácil comunicacion posee los mejores aparatos. El mérito de este profesor viene ya encomiado por las distinciones que ha recibido en varios Estados de Europa y Africa.
 Hay tambien en el mismo establecimiento otro profesor para los que se dediquen al ejercicio de agrimensores, que á la vez que enseña la teoría de la profesion ocaude como por la mano á sus alumnos para adquirir los mas completos conocimientos obligados á ejercitarse sobre el terreno.—(3)

ACADEMIA DE MATEMATICAS

DE DON JOSÉ SOLÉ.
 (Fuercarral, 27, segundo derecha.)
 El dia 7 de enero se dá principio á nuevas clases de matemáticas para aspirantes al ingreso á cualquiera de las carreras facultativas y especiales, quedando abierta la matrícula hasta el 15 del mismo mes.
 NOTA. De siete á nueve de la noche se dan lecciones de cálculo mercantil y teneduría de libros.—(4 1-4)

LA EDUCANDA

REVISTA DE EDUCACION ENSEÑANZA Y MODAS.
 Este periódico, tan favorecido del bello sexo en el año que cuenta de vida po. hallarse consagrado á la instruccion doméstica de la mujer en armonia con las exigencias de una esmerada educacion, pero basada en la mas severa moral, es uno de los mas baratos de su género en España y se publica en la forma y á los precios siguientes:
Edicion económica destinada á las madres de familia, con grabados de labores; por un año, asi en Madrid como en provincias, 40 rs.; medio, 20; Ultramar y extranjero, 100.
Edicion especial destinada á las maestras de España, con grabados de labores y un pliego mensual de dibujos á litografía; por un año 48 rs.; por medio 24. Ultramar y extranjero, 130.
Edicion completa destinada á las damas de la sociedad elegante, con grabados de labores, pliegos de dibujos y lindes figurines traídos de Paris; por un año 80 rs.; medio 40. Ultramar y extranjero, 160. A los suscritores por un año á esta edicion se regala en libros, valor de 30 rs. y de 20 á los de la especial ó económica, saliendo el periódico respectivamente por 50, 28, ó 20 rs. en todo el año, en cuyo tiempo, además de los pliegos de dibujos y figurines, reúnen cerca de 400 páginas de lectura en folio y mas de 60 grabados de labores de gran aplicacion y novedad. A los que se suscriban por un año á cualquiera de las ediciones se conceden tambien ventajas para la adquisicion del tomo 1.º de *La Educanda*. Se suscribe en la administracion, calle de las Huertas, 28, principal y en las librerías, Americana, de Moro y de Bailli-Bailliere. En provincias remitiendo á la administracion libranzas ó sellos. (0 4 6 3 y 10.)

SOMBRERERIA EN VENTA.

En la ciudad de Santander se vende un acreditado establecimiento de sombrereria.
 Las personas que deseen adquirir mas pormenores pueden dirigirse hasta el 30 del corriente á la fonda Peninsulares, cuarto núm. 21, todos los dias no feriados de doce á dos de la tarde.

ESPECIALIDAD EN RELOJES DE PARED Y SOBREMESA.

En relacion con los mejores fabricantes de Paris hemos reunido un completo surtido de mas de 200 relojes, que se hacen recomendar tanto por su elegancia como por la seguridad de sus máquinas y baratura de sus precios. Los hay desde 200 reales en adelante, garantizándolos por un año de su buena marcha. En el propio establecimiento se encargan de embalar los que deben remitirse fuera, haciéndolo de un modo que tanto el reloj como el fana! lleguen sin deterioro. Hay asimismo un gran surtido de candelabros, desde 50 rs. par en adelante.—Calle del Principe, núm. 6, tienda de lámparas.

LA UNION,

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA, CONTRA INCENDIOS, SOBRE LA VIDA Y MARITIMOS. Autorizada por Real decreto de 31 de diciembre de 1856. Establecida en Madrid, calle de Fuercarral, núm. 2.
 CAPITAL SOCIAL 32.000,000 DE REALES.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.
Excmo. Sr. D. Francisco Santa Cruz, propietario, ex-ministro de la Gobernacion y de Hacienda, presidente.
Excmo. Sr. conde de Villanueva de la Barca, senador del reino, vice-presidente.
Sr. D. J. Singher, ex-director general de esta compañía.
Sr. D. Luis Gilhou, banquero, director de la compañía general de Crédito en España.
Sr. D. Juan Pedro Muchada, del comercio y capitalista.
Sr. D. Juan de Castro y Fontela, capitalista y propietario.
Director general, Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada. Director adjunto, Sr. D. Miguel de Orive.

RAMO DE INCENDIOS.
 LA UNION asegura toda clase de objetos muebles é inmuebles, por una módica cantidad anual, en proporcion al riesgo que ofrece cada seguro.
 Paga los siniestros al contado ó dentro de los 15 dias siguientes á su arreglo. Tiene actualmente asegurados 2,800,000,000 de reales de capitales efectivos. Ha indemnizado por 913 incendios ocurridos en los cuatro años que lleva de existencia, la suma de cinco millones de reales.
 Ninguna otra empresa de su clase ofrece mas ventajas y garantías.

SEGUROS MARITIMOS.
 Para demostrar el crédito de que goza la compañía por la exactitud con que atiende á la indemnizacion de los siniestros y averías, bastará decir que los capitales asegurados hasta 1.º de setiembre de 1861, ascienden á 1,381,000,000 de reales, repartidos en 54,238 riesgos, habiendo importado los premios mas de 25 millones de reales.
SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Las operaciones que la compañía se propone desarrollar, comprenden todas las combinaciones que tienen por base la duración de la vida humana.
 Las establecidas hasta el presente, son:
 1.º *Seguro por la vida entera,* cuyo objeto es legar un capital al fallecimiento del asegurado, en cualquier época que ocurra.
 2.º *Seguro temporal,* cuya diferencia del anterior, es que se limita á un plazo determinado al contratarle.
 3.º *Seguro de capital decreciente,* aplicable á garantizar por una prima módica las deudas que hayan de pagarse á plazos.
 4.º *Seguro de capital creciente,* destinado á poner á cubierto las imposiciones anuales de las sociedades mutuas de supervivencia.
 5.º *Rentas vitalicias inmediatas,* que la compañía paga hasta el fallecimiento del rentista, desde el dia en que se firma la póliza.
 6.º *Rentas vitalicias diferidas,* cuyo disfrute no empieza hasta una época convenida al contratarla, durando hasta la muerte del rentista.
 Se admiten suscripciones en Madrid en la direccion general, y en provincias en casa de los representantes de la Compañía, quienes facilitarán gratis prospectos y darán cuantas esplicaciones se soliciten.—(Miérs. 1-4-1)

CAJA GENERAL DE IMPOSICIONES Y DESCUENTOS,

SOCIEDAD DE CREDITO CON GARANTIA. Direccion y oficinas, calle de Atocha, números 22, 24 y 26, principal.
 Rodeada la direccion de esta Sociedad de un Consejo de Vigilancia, compuesto de personas de crédito, arraigo y elevada posicion social, y garantida por varios conceptos en

1.200,000 R. S. V. N.

ofrece á los imponentes el interés fijo de un 14 por 100 al capital impuesto, siempre que las imposiciones sean de 4 á 10,000 reales, y pasando de esta última suma será objeto de contrato particular.
 Horas para imponer: todos los dias de diez á dos, y para retirar los dias no feriados á las mismas horas.
 En estas oficinas se darán las esplicaciones que se deseen

MÚSICA NUEVA PARA PIANO, POR ZABALZA.

POLKA DE LOS TORNOS sobre los mejores motivos de la ópera *Marta Flotow*, 4 rs. Hay música de dicha ópera para canto y piano.
TRATADO DE WALSSES sobre motivos de la ópera *Un bullo in maschera*, de Verdi, 18 rs.
 El album á que pertenecen estos walses, completo, 24 rs.
 Almacén de Carrafa y Sanz, hermanos.—Calle del Principe, núm. 15, Madrid.—(1).
 Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Editor, D. Hilarión de Zuloaga

ANUNCIOS

DEPÓSITO DE REVOLVERS de los Sres. Orbea hermanos.—Calle de Carretas, núm. 16, cuarto 2.º Precios de fábrica. (14. 1-4).